Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Salud Municipal

Aprueba Anexo Contrato Suministro Servicio de Mantención de Equipos Médicos, Dentales y Otros con Felipe Valenzuela Cifuentes

Decreto Nº 202

Chillán Viejo, 18 ENE 2016

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios. Ley 19.866, de Compras Públicas, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio Nº 2030 del 09/12/2008 y Nº 499 del 16/02/2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La Disponibilidad Presupuestaria según Acuerdo de Concejo N° 174/15 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 35 de fecha 15/12/2015, por medio del cual el Honorable Concejo Municipal aprobó por unanimidad de sus miembros el Plan Anual de Acción Municipal , PAAM 2015, Decreto Alcaldicio Nº 7685 del 22/12/2015.

La necesidad de contar para el año 2016, con el Servicio de Mantención de Equipos Médicos, Dentales y Otros.

Decreto Nº 8170 del 30/12/2015 que aprueba trato directo según artículo 10, punto 7, letra (a) del Reglamento de la Ley Nº 19.886.

Contrato de suministro para Servicio de Mantención de Equipos Médicos, Dentales y Otros suscrito con fecha 24 de Febrero del 2015 entre Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Felipe Valenzuela Cifuentes, aprobado con Decreto N° 1203 del 02/03/2015.

DECRETO:

1.- APRUEBASE anexo al contrato celebrado entre Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Felipe Valenzuela Cifuentes, RUT Nº 12.243.289-0 prorrogando su vigencia hasta el 30 de Junio del 2016.

2.- IMPUTESE los gastos a la cuenta N° 215.22.06.006

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (s)

UAV/HHH/OES/MBR/ahm

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal, Depto. de Salud, Adquisiciones Depto. de Salud, e Interesado

ANEXO CONTRATO SUMINISTRO DE MANTENCION EQUIPOS MEDICOS, DENTALES Y OTROS

En Chillán Viejo, a 04 de Enero del 2016, entre la **Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo**, Rut Nº 69.266.500-7, persona jurídica de derecho público, domiciliada en calle Serrano Nº 300, Chillán Viejo, representada por su Administrador Don Ulises Aedo Valdés, Cédula Nacional de Identidad Nº 9.756.890-1, en adelante la Municipalidad y **Felipe Valenzuela Cifuentes** Rut N° 12.243.289-0, domiciliado en calle Rafael Bahamondes N° 564, Chillán. Licitación en el portal Mercado Publico Nº 3674-81-LE14, se ha convenido lo siguiente:

PRIMERO: Las partes acuerdan en ampliar hasta el 30 de Junio del 2016 la fecha de término del contrato suscrito con fecha 24 de Febrero del 2015, Decreto Nº 1203 del 02/03/2015.

SEGUNDO: Los otros antecedentes del contrato se mantienen sin modificación.

El presente contrato se firma en 4 ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de Felipe Valenzuela Cifuentes y 3 en poder de la Municipalidad.

FELIPE VALENZUELA CIFUENTES
Proveedor

ULISES AEDO VALDES
Administrador Municipal